

Universidad de Chile

149

Santiago, Agosto 7 de 1878.

El Consejo Universitario en sesión de 26 de Julio pasado acordó solicitar de Vd. se sirva ordenar, si lo tiene a bien, se entregue al impresor de las obras de Don Andrés Bello la suma de cien pesos, valor de la tercera parte del trabajo efectuado después del último pago hecho. Este acuerdo fue motivado a consecuencia de haber espuesto el Secretario General que se hallaba impreso el Poema del Cid hasta el pliego 17, o sean 272 paginas, e igual número del volumen de la gramática del mismo autor, todo ajustado a la contrata celebrada con dicho empresario.

Se acordó asimismo manifestar a Vd. la necesidad i urgencia de hacer venir una nueva remesa del papel que se ha empleado para aquellas impresiones antes de terminar el año, a fin de que no pueda paralizarse la obra por esta falta, ni ocasionar perjuicios al contratista de la edición.

Dios con Vd.

Ignacio Domeyko

Al Sr. Ministro de Instrucción Pública